

## DECLARACIÓN

Los integrantes del grupo de arqueología y antropología biológica del IDEAUS-CONICET, organizadores de las recientemente realizadas X Jornadas de Arqueología de la Patagonia, queremos aportar distintos elementos de juicio que contribuyan a la reflexión respecto de las opiniones de público conocimiento que sostienen infundadamente que los “mapuche son un pueblo chileno que aniquiló a los tehuelches argentinos”. En primer lugar, en el Art. 75, Inc. 17 de la reforma del 1994 la propia Constitución Nacional reconoce que los pueblos originarios son preexistentes étnica y culturalmente a la conformación del Estado, ocurrida en la segunda mitad del siglo XIX. En este sentido, la información resultante de cuantiosos estudios arqueológicos a uno y otro lado de los Andes muestra que la preexistencia de los pueblos originarios se remonta a unos 13.000 años. También la arqueología prueba sobradamente que desde aquellos primeros tiempos los grupos humanos que habitaban ambas vertientes de la cordillera se comunicaban entre sí para intercambiar materias primas, objetos, diseños y también genes. A modo de ejemplo, análisis de ADN mitocondrial registraron la presencia del antiguo linaje materno B2 -de amplia distribución andina- en restos humanos de 9000 años de la zona de Coyhaique (Chile), en esqueletos de cuatro mil años de la cuenca superior del río Santa Cruz y de 1000 años de la costa norte de Chubut. Este linaje también fue hallado entre representantes actuales de los pueblos Mapuche, Tehuelche, Huilliche y Pehuenche. A su vez, para tiempos posteriores al contacto europeo-indígena, historiadores y etnólogos determinan la ocurrencia de fenómenos de mestizaje y constitución de grupos poliétnicos.

En segundo lugar, no hay evidencias científicas que prueben que los mapuches aniquilaron a los tehuelches. Sostener esto sería desconocer la existencia actual del pueblo tehuelche; el autorreconocimiento de numerosas comunidades originarias de Patagonia como mapuche-tehuelches y el accionar de la llamada Conquista del Desierto del general Roca que puso al borde del exterminio a todas las etnias de Pampa y Patagonia. Estas operaciones planificadas para “someter o desalojar al indio” incluyeron no sólo muertes y toma de prisioneros -cuyo número consta en los partes de guerra- si no también confinamiento en verdaderos campos de concentración; traslados forzosos de hombres para trabajar en la zafra en Tucumán o para servir en la Marina de Guerra; uso de las mujeres para la servidumbre; apropiación de niños por parte de familias adineradas de Buenos Aires y enajenación de sus tierras y bienes, sin distinción entre grupos étnicos. A manera de conclusión, consideramos que es

indispensable reconocer que tenemos una historia rica, compleja y también dramática que no puede ni debe ser reducida a explicaciones simples. En este sentido, las jornadas argentino-chilenas de arqueología de la Patagonia sostienen desde hace 33 años que los procesos sociales del pasado que nos ocupa sólo se pueden comprender prescindiendo de los límites de los estados nacionales actuales.

**Adhieren:** Juana AIGO, Anahí BANEGAS, Silvia DAHINTEN, Julieta GÓMEZ OTERO, Raúl GONZÁLEZ DUBOX, Guillermo GUTIÉRREZ, Soledad GOYE, Gabriela MILLÁN, Eduardo MORENO, María Laura PAROLÍN, Santiago PERALTA GONZÁLEZ, Ariadna SVOBODA.